

MISIÓN

- Proporcionar a todo el alumnado una formación plena, nunca dificultada por su origen familiar o social.
- Ofrecer una enseñanza de calidad, organizada de manera comprensiva y compatible con una diversificación creciente, acomodando el currículo a las características e intereses de los colectivos a los que va destinado.
- Acomodar el currículo propio a las características e intereses personales.
- Facilitar un ambiente de trabajo propicio para la consecución de los objetivos ordenado y fundado en la auto responsabilidad y la asunción de iniciativas propias en todos los órdenes en que está estructurado el centro y para todos los miembros de la comunidad educativa.
- Ampliar y mejorar el nivel de comprensión lingüística, social y académica del alumnado, mediante las relaciones internacionales con otros centros de prestigio, a través de la realización de estancias formativas e intercambios de alumnos .
- Proporcionar formación en los regímenes diurno y vespertino, en las modalidades regladas, a distancia, ocupacional y continua.
- Utilizar sistemas de calidad como EFQM e ISO 9001-2000
- Proteger al alumnado del fenómeno del acoso escolar, mediante planes específicos.
- Reforzar la dimensión europea de la formación, sustentada económicamente por los fondos europeos a la educación en ESO, Bachillerato y Formación Profesional y por los Programas *Leonardo, Sócrates, Comenius y Lingua*.
- Mantener una relación constante con las familias haciéndoles partícipes del desarrollo de la misión y valores del centro, a través de las asociaciones de padres y madres y de los órganos colegiados del centro.
- Difundir las nuevas tecnologías, básicamente las posibilidades informáticas y de comunicación, que constituyen una parte imprescindible de la formación que han de tener los alumnos.
- Mejorar continuamente los procesos, los resultados y la satisfacción de todos los implicados en el centro, de forma que podamos ser una referencia positiva en el sector educativo y en nuestro entorno social.
- Asumir y fomentar pautas de actuación comprometidas con el medio ambiente.
- Concienciar al alumnado de la importancia de la prevención de los riesgos en su futura actividad laboral.
- Responder a las demandas educativas derivadas de la integración del alumnado con discapacidades motóricas.

NORMATIVA BÁSICA

Constitución Española, de 27 de diciembre de 1978, BOE de 19 de diciembre

Ley Orgánica 7/1981, de 30 de diciembre, de Estatuto de Autonomía para Asturias

Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOE)

Decreto 76/2007, de 20 de junio, por el que se regula la participación de la comunidad educativa y los órganos de gobierno de los centros docentes públicos que imparten enseñanzas de carácter no universitario en el Principado de Asturias

Decreto 74/2007, de 14 de junio, por el que se regula la ordenación y establece el currículo de la Educación secundaria obligatoria en el Principado de Asturias

Resolución de 6 de agosto de 2001, de la Consejería de Educación y Cultura, por la que se aprueban las instrucciones que regulan la organización y funcionamiento de los Institutos de Educación Secundaria del Principado de Asturias

Decreto 249/2007, de 26 de septiembre, por el que se regulan los derechos y deberes del alumnado y normas de convivencia en los centros docentes no universitarios sostenidos con fondos públicos del Principado de Asturias

VISIÓN

- Ser una referencia positiva en el sector educativo y en nuestro entorno social.
- Alcanzar el aprecio de nuestros futuros alumnos, sus familias y su entorno, de forma que sientan la seguridad previa de recibir una enseñanza de gran calidad.
- Ser reconocidos por las autoridades educativas como eficaces en la gestión pedagógica y económica.
- Lograr que el entorno social y empresarial nos vea como colaboradores necesarios para la consecución de sus proyectos.
- Conseguir niveles educativos equivalentes a los de nuestros socios europeos más avanzados.
- Potenciar la formación ocupacional y continua en los diferentes turnos.
- Generalizar el uso de la Nuevas Tecnologías de la Información y la comunicación como herramientas pedagógicas, en cuanto a concienciación del personal docente y en cuanto a medios disponibles.
- Comprometerse en la continua formación del profesorado tendiendo puentes que faciliten el acceso a la misma.
- Enriquecer cualitativa y cuantitativamente la oferta educativa del centro.
- Promover una amplia oferta de actividades formativas complementarias y extraescolares encaminadas a completar el desarrollo personal y la integración social.
- Aumentar los proyectos educativos europeos y el grado de implicación y participación del personal docente y del alumnado.
- Responder a las nuevas necesidades y demandas educativas que pudiesen plantear los diferentes grupos sociales.
- Actualizar el plan de autoprotección concienciando a todos los miembros de la comunidad educativa en la continua revisión y mejora.
- Ser ejemplo como modelo de compromiso en acciones para la defensa del medio ambiente

VALORES

□ PRINCIPIOS EDUCATIVOS

1. Ambiente de trabajo ordenado y fundado en la responsabilidad y la asunción de iniciativas propias.
2. Personal del centro dedicado, implicado, motivado y participativo.
3. Ideario de la escuela pública, integradora, plural y compensadora de desigualdades con especial atención a las discapacidades motóricas.
4. Clima de tolerancia e integración de la diversidad, garantía del respeto mutuo como tarea prioritaria.
5. Respeto a la libertad de cátedra y enriquecedora individualidad de cada profesor
6. Equidad que garantice la igualdad de oportunidades.
7. Flexibilidad para adecuar la educación a la diversidad de intereses y necesidades del alumnado.
8. Promoción de una enseñanza manipulativa, empírica, innovadora y experimental.
9. Capacidad para la comunicación en la lengua oficial y en una o más lenguas extranjeras.
10. Educación para la prevención de conflictos y resolución pacífica de los mismos.
11. Desarrollo de la igualdad efectiva de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres.
12. Formación para la paz, el respeto a los derechos humanos, educación para la ciudadanía democrática mediante la adquisición de valores que propicien el respeto hacia los demás y el medio ambiente.
13. Desarrollo de la creatividad, la iniciativa personal y el espíritu emprendedor.
14. Libertad personal, responsabilidad, solidaridad, tolerancia y justicia para superar cualquier tipo de discriminación.
15. Esfuerzo compartido por alumnado, profesorado y familias.
16. Hábitos seguros y saludables en las actividades que se realizan.